

El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.— Redacción y Administración, Constitución, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.— La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, núm. 25.

AÑO II.

Castellón 14 de Enero de 1883.

NUM. 109.



D. MAXIMIANO ALLOZA LOSCOS

FALLECIÓ EL 12 DE ENERO DE 1882.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir al aniversario que por el eterno descanso del finado se celebrará el día 18 del actual á las diez de la mañana en la Iglesia de las Monjas Capuchinas.

No se reparten esquelas.

LO DEL DIA.

Conocen nuestros lectores el ministerio formado; ministerio que ha sido bautizado con el sobrenombre de pequeño, sin duda por el escaso valer ó significación (relativamente) de sus individuos.

No nos pararemos á examinar el significado del mismo en la política, atendiendo á sus antecedentes, porque (¡por qué negarlo!) en esta desgraciada nación se varía muy frecuentemente de opinión y nada de extraño tiene ver hacer alardes de liberal al que ayer era reaccionario recalcitrante.

Y sin esto cómo se explica que al lado de Romero Giron figure el héroe de Sagunto, el inmortal Martínez Campos?

Si á ellos hubiéramos de atender, habríamos de convenir en que el ministerio actual es un paso más atrás en la senda del progreso, de la libertad y la democracia.

Sin embargo, inspira serios temores á la derecha del gobierno y se anuncian reformas liberales que aplaudiríamos sin reservas si fueran tal cual se dice.

El gobierno de Sagasta ha comprendido que iba á morir, que su grupo iba á desaparecer si no se inclinaba del lado de la libertad, y si no lo hace, cuando menos lo dice. Ya no reflejan los discursos de su presidente aquella animadversión contra la izquierda y las ideas democráticas, sino que, lejos de ello, se manifiesta partidario de una derecha y una izquierda en la monarquía constitucional, cuya izquierda formarán ellos admitiendo á *demócratas y avanzados* de la monarquía.

Y ya parece que ha producido su efecto este anuncio. El telégrafo nos anuncia la descomposición de la izquierda dinástica á pesar de los esfuerzos de sus jefes, formando un partido los constitucionales disidentes con la Constitución del 76 y la jefatura de Sagasta.

Hondo pesar nos producen estos cambios, estas inconsecuencias, que no tienen más fin que el deseo de ocupar el poder, dando de paso una mijaga de libertad á los pueblos.

Mientras la soberanía nacional no sea un hecho y no una apariencia, la nación estará siempre á merced de políticos sin ideas, de gobernantes sin pudor. Solo cuando aquella reivindicada tan preciosa función, señale

con caracteres indelebles el camino que debe seguir la política, distingua y separe los buenos de los malos políticos, al modo como Jesucristo nos decía que separaría el trigo de la cizaña, se harán imposibles las inconsecuencias sin tener su merecido, y los cambios de opinión llevarán consigo el retirarse á la vida privada.

Sardoal que al principio se mostraba tan hostil al ministerio, por el delito de no haberle dado (á pesar de los ofrecimientos) el señor Sagasta una cartera, se muestra ya más propicio á aceptar aquello que se le ofrezca. En los primeros momentos renunció la vicepresidencia del Congreso para sí, y varios cargos para sus amigos; hoy ya acepta lo primero y admitirán los segundos tan pronto como aquel haya sido elegido.

Orovio en el Senado y Romero Romero en el Congreso, han interpelado al gobierno sobre los motivos y significación de la crisis. En el primero de dichos Cuerpos Colegisladores, ha salido bien librado el señor Sagasta, gracias á la poca habilidad del señor Orovio. No ha ocurrido así en el Congreso, donde el jefe de los húsares ha repartido mandobles á derecha é izquierda, poniendo en contradicción á Sagasta y Pelayo Cuesta, y haciendo abandonar el salón á Albareda, que seguramente, no quería inmiscuirse en tales cuestiones.

La crisis, cuya causa ocasional ha sido la venta de los montes públicos, ha sido origen de que se dirigieran varias preguntas al banco azul sobre el estado de nuestra hacienda.

Pelayo Cuesta ha manifestado, que según sabía por Camacho, los presupuestos se cerrarían sin déficit, y en tal concepto ha aceptado la cartera de Hacienda.

Camacho, que continúa enamorado de su obra, á pesar de haber salido del ministerio, se levanta á defenderla. Con datos y argumentos prueba que los conservadores dejaron una deuda flotante de más de cien millones, cuya deuda ha hecho desaparecer, que el presupuesto se saldará, no solo sin déficit, sino con *superavit*; que en el primer semestre ascende éste á seis millones y al fin del año llegará á ocho.

Mucho celebraremos que sean estos datos ciertos, y que nuestra España

pueda entrar en un periodo de verdadero desahogo. Camacho ha trabajado en esta obra sin descanso, si bien su obra adolece de muchos defectos; no se le puede negar, sin embargo, un carácter recto y enérgico. Pelayo Cuesta es un gran jurista, pero dudamos de sus aficiones y facultades financieras.

Además, mientras el presupuesto de gastos no se varíe, mientras no se hagan desaparecer partidas inútiles para sustituirlas por otras necesarias, cuyas reformas no pueden realizar los gobiernos doctrinarios, nuestra hacienda no alcanzará jamás un estado floreciente.

Pi Margall se ha negado á publicar en *La Vanguardia* el manifiesto de unión de los federales valencianos, que es contrario al dogma del partido.

Lástima grande es, que las aberraciones é intransigencias de algunos hombres, cuyos servicios son por otra parte innegables, y su honradez acrisolada, sean perpétua valla á la unión de los republicanos, y por tanto al triunfo de nuestras ideas.

Los piés forzados.

En un artículo que publica nuestro apreciable colega de Madrid *El Liberal*, se ocupa de la pequeñez del nuevo ministerio, y á parte de las consideraciones de carácter exclusivamente personal que hacen suponer en el periódico madrileño que los nuevos ministros son impotentes para resolver las grandes cuestiones políticas y sociales que demandan los intereses todos de la nación, aduce otra que la llama los piés forzados de la situación. Y los piés forzados de la situación, como de la anterior, y de la anterior, y de todas las que nos proporcionarán los partidos monárquicos, espantables y espantosos para la satisfacción de los pueblos, y de consiguiente para la tranquilidad de algo más alto, á juicio del colega en cuya opinión abundamos, son muchos y entre ellos los siguientes:

Para la casa real..... *cuarenta millones de reales* próximamente.

Para la Deuda pública..... *ochocientos noventa y dos millones de reales*.

Para las clases pasivas..... *ciento ochenta millones de reales*.

Para el culto y clero..... *ciento sesenta y ocho millones de reales*.

Para el ministerio de la Guerra..... *quinientos veinticuatro millones de reales*.

Para el ministerio de Marina..... *ciento cuarenta y cuatro millones de reales*.

Esos seis piés forzados, ellos solamente, suman *mil novecientos cuarenta y ocho millones de reales*.

Estas cifras que son un escarnio á la miseria que aflige á las provincias, no las reducirán, no pueden reducir las los partidos monárquicos, porque faltos de apoyo en la conciencia del país, necesitan vivir al amparo de la fuerza, deslumbrar á la opinión con burocráticas exhibiciones y sostener la *fé egoísta* de sus parciales hipócritas, con la dádiva y el dinero que satisface al Erario el esquilmado contribuyente.

Don Alfonso engañado por Sagasta.

Bien lo dice el refrán: *No hay peor*

cuña que la de la misma madera.

Lo que no se han atrevido á decir al señor Sagasta, con motivo de la última crisis, los periódicos conservadores más vehementes, se lo dicen con descarnada prosa los que hasta hace poco militaron en las filas del partido de que es jefe el presidente del Consejo.

Se ocupa el órgano más autorizado de la izquierda dinástica, el que lleva este título, del último cambio ministerial y despues de probar que la crisis no ha sido parcial, como se desprende de lo dicho á las Cortes, y á los gobernadores por el señor Sagasta, sino total, afirma que este ha engañado al rey.

Veamos como se espresa el colega: «La crisis, pues, ha sido total á todas luces, y por serlo, resulta hasta la saciedad probado, que el señor Sagasta ha engañado y engañado miserablemente á la corona, á las Cortes y al país.»

Y no tan solo ha engañado y mentido al país y al Rey el señor Sagasta, sino que ha coartado la libre voluntad de S. M. en el mero hecho de no haberle presentado su dimisión, como era lo natural, lo lógico y lo conveniente, á fin de que el Poder regulador resolviese en su alta sabiduría y omnimoda voluntad, lo que estimase más oportuno.

Que no ha tenido derecho el señor Sagasta para hacer lo que ha hecho, es evidente; que el hecho es grave, gravísimo, no ofrece duda; que toda consecuencia originada de ese hecho es altamente facciosa y nula, no precisa esforzarse mucho para probarlo.

¿Acaso temió el señor Sagasta que si cumplía con su deber y dimitía, S. M. no le honraria con su confianza, encargándole la formación del nuevo Gabinete? ¿Y puede ser este temor causa bastante á justificar esa mentira y ese engaño? ¿Es así como el señor Sagasta cumple su juramento de haberse bien y fielmente en el desempeño de su cargo? ¿O es que pretende monopolizar la presidencia del Consejo, *mientras sea monárquico*?

Con su criminal y facciosa conducta el señor Sagasta, ha impedido que la Corona se encontrase en completa y absoluta libertad, como debe estar siempre en los momentos de crisis, para resolverla según cumpliera á sus altos designios.

Jamás presidente de Consejo alguno en países regidos por instituciones parlamentarias, se ha atrevido á lo que se ha atrevido el señor Sagasta.

Los hombres políticos que, encontrándose en las condiciones que el señor Sagasta se ha encontrado, y se producen como el señor Sagasta se ha producido en esta tan importantísima cuestión, merecen además de la responsabilidad consiguiente ante el Parlamento, la execración general del país, y la página más negra en la Historia patria, como justo castigo á su facciosa conducta.»

La eterna cantinela.

«Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual.»

Parece que el melancólico poeta sevillano, escribió estos versos para que sirvieran como la síntesis de nuestra ya larga lucha periodística. No lamentamos nosotros, á la manera que el tierno Bequer, el hastío

abrumador de la vida monótona, mas tenemos delante hoy como ayer y como siempre al eterno enemigo, al blanco perpétuo de nuestras acusaciones, al repugnante espectro que replegado en la sombra pretende imponerse a los débiles y sorprender a los incantados, a la figura inconfundible del *cosi*, con el cual hemos luchado y luchamos y lucharemos mientras quede en nuestras gargantas una voz con que recriminarle, mientras puedan sostener nuestras manos una pluma con que trazar su nutrido proceso.

«Hoy como ayer, mañana como hoy y siempre igual.»

Ayer combatíamos al *cosi* por sus liviandades y sus concupiscencias, por sus imposiciones humillantes y sus rasgos increíbles. Le combatíamos con toda la fé de nuestro leal sentir y todo el fuego de nuestro entusiasmo por la causa democrática. Entonces, teníamos a nuestro lado a un hombre que se decía gran anti-*cosiero* y que se envanecía de dirigir al común enemigo sus más certeros disparos. En las columnas de *La Alborada*, desató el señor Calvo sus más ardientes cargos contra los que llamaba sanguijuelas de la provincia y chupadores insaciables.

Más tarde, como tanto cambian los pensamientos y mudan de forma los intereses, el señor Calvo pasábase a las filas *cosieras* y con desusado aplomo fundaba y dirigía *La Provincia*, periódico defensor y órgano del *cosi*, que aun ciertamente dirige.

Entonces entablamos la lucha con el nuevo colega que se ponía a la salvaguardia de sus antes irreconciliables adversarios y en más de una ocasión nos vimos envueltos en ruidosas y prolongadas polémicas que con la seguridad de nuestra razón sosteníamos y alentábamos.

Los odios políticos se inflamaron, aboliéronse todas las consideraciones, la guerra se declaró sin cuartel. También en ese tiempo teníamos un compañero, un hombre que a nuestro lado combatía con, al parecer, ardoroso esfuerzo, el señor Gonzalez Chermá. ¿Quién no conserva en su memoria los heroicos trabajos que en otros días hizo con nosotros el señor Gonzalez? ¿Quién no recuerda sus antiguas predicaciones al pueblo, preñadas de severas acusaciones y denuestos atrevidos contra las gentes del odiado *cosi*?

Pero ya lo hemos dicho, cambian los pensamientos y mudan los intereses. El señor Gonzalez Chermá, el antiguo tribuno, el orgulloso apóstol

de la democracia castellanense, después de girar en distintos movimientos transitorios, ha hecho su grande y última evolución. El director de *La Provincia* y el director de *El Clamor* (sin democracia) están hoy en las mismas filas defendiendo las mismas trincheras.

Y al lanzar nuestra denuncia sobre el nombre del ex-diputado federal, nos encontramos con que va a caer en la frente de nuestro enemigo de siempre, en la frente del *cosi*. ¿Quién creyera, no há mucho, que habíamos de vernos en el triste caso de combatir como enemigos que fraternizan y se unen al *cosi* y al señor Gonzalez? Y, sin embargo, nada tan cierto. Por más que busquen callejuelas de salida, por más que recurran a miserables subterfugios, no podrán los que le rodean deshacer lo hecho ni negar lo que es evidente. La conducta observada en la prensa, las relaciones por la opinión denunciadas y las últimas votaciones en la diputación y en el municipio, son testimonio inexorable que jamás podrán aducir en su apoyo.

Hémos, pues, otra vez de lleno en la perpétua controversia; hémos de nuevo arrojados sobre el ineludible terreno; hémos como siempre combatiendo la última faz del sombrero *cosi*. Siempre este a un lado, nosotros al otro, y el campo de la lucha entre los dos. Siempre igual, como dijo el infortunado vate.

Confesemos, no obstante, que es menos ingrata nuestra tarea; porque si bien es el *cosi* el eterno adversario, manifiéstase al menos bajo diferentes aspectos y formas diversas que le dan alguna novedad y le hacen más pintoresco é incitante á la antigua y empeñada riña.

Nosotros, firmes en nuestra ribera como la inmoble roca marina, tenemos siempre enfrente la opuesta playa, el *cosi*; pero nos distraemos mirando cruzar las neutrales aguas á los viajeros que dejan nuestra orilla.

Y uno, de los viajes más sorprendentes, ha sido, indudablemente, el que acaba de hacer el señor Gonzalez en el desorientado buque de su impetuoso soberano.

EPISTOLA V.

Señor don Eusebio Torner:
Castellon 13 Enero 1883.

Casi apreciable señor: Pena grande es la mia por no poder rasguear sobre el papel algo que le sirva de lenitivo

volcanes encendidos,
vivientes meteoros;
todo eso me parecen
tus hechiceros ojos.

Más no estrañes, Aurora,
que yo, de amores loco,
me quede al contemplarlos
extático y absorto;
pues tanta luz esparcen
y brillan de tal modo,
que el sol es una sombra
delante de tus ojos.

Rafael Villena.

CUENTOS.

Comió uno en cierta fonda donde le sirvieron pésimamente y caro.

Satisfecho el importe de la detestable comida, el individuo llamó al fondista y le dijo:

—¿Deme usted un abrazo!
—¿Y por qué?
—¿Porque es la última vez que nos vemos...

—Pope ¿tienes un puro?

en su poco envidiada tribulación por esos mundos del *cosi*. Pero no hay remedio; las cosas han venido así, no porque yo lo haya deseado sino por la terquedad de V. S. en no seguir los consejos leales y desinteresados de quien le profesaba particular aprecio.

¿Cuál fué mi anhelo diferentes veces manifestado sin retóricas de ningún género, en esta serie de epístolas? Mi anhelo no fué otro que desviar á V. S. de los senderos que con intención egoísta le trazara la cabeza visible en Madrid del *cosi*, el duque de Tetuan, para que V. S. dirigiera sus pasos por la ancha vía que tiene por término venturoso el favorable concepto de la pública opinion.

Mi voz, desgraciadamente, no ha encontrado eco en el corazón de usía; ninguna de sus determinaciones ha sido informada por mi consejo; muy al contrario, parece que V. S. haya tomado á empeño el que fuera evidente el contraste entre su conducta y mis humildes pero sinceras advertencias. Y así, tumbó tras tumbó, hemos llegado á este estado de tirantez por mi tan poco deseado. Ya en esa pendiente, es preciso rodar hasta la sima.

Recuerde V. S. que la conceptuosa carta del *cosiero* de *La Provincia* contestación á mi primera, no fué otra cosa que una nueva zancadilla echada en su camino; acontecimientos posteriores, compromisos electorales contraídos en la sombra y evidenciados más tarde con público descaro, confirmaron mis predicciones. Estas iban más allá: le señalaban el camino de un descrédito tan fácil de alcanzar en esta desgraciada provincia, cuando á las exigencias injustas y avasalladoras de la trailla de dulcámaras políticos, no se pone veto con el empleo de dignificadora energía.

¡Triste decepcion! A la advertencia formulada con el desinterés del que aconseja la práctica del bien por el bien mismo, han seguido las aventuras de las pasadas elecciones; y á éstas, la más primitiva y salvaje de las venganzas: la que se escuda en la impunidad.

La opinion ha pronunciado en conciencia su fallo; pero la voz de la conciencia pública se pierde antes de llegar á las puertas del despacho del gobierno civil; rocojamos sus ecos para que lleguen á los oídos de usía.

¿Qué dice la opinion? ¿Qué concepto le merece la conducta del actual gobernador? ¿Qué cargos formula contra su proceder apasionado? En su esperanza de próximas y saludables reivindicaciones, la opinion recuerda

El que fumo y otro al que se le ha caído la capa.
—Pues dámelo; yo los fumo á cuerpo.

Un criado que no tenia nada de lo de Salomon pidió permiso á su amo para ir á cortarse el pelo; mas como todavía tenia que hacer algunas tareas que corrian prisa le dijo éste:

—Concluye lo que estas haciendo y á la noche, sino haces falta, te dejaré ir á donde quieras.

Llegó la noche y precisamente vinieron muchas visitas con las que se hallaba el señor, cuando impaciente el jumento y no queriendo que se enteraran las personas que en la sala habia, asomó la cabeza por la puerta y dijo:

—Señor ¿me permite usted que vaya á que me corten aquello?

FUGA DE VOCALES.

B. ll. s. v. r. s. l. r. l. lb.
n. tr. p. p. r. s. e. l. g. s.
p. r. s. m. j. r. v. r. s. l. r.
n. s. t. c. n. c. n. r. l. s.

indignada los nombres de Escrig y su consejero cínico; de Bernad y su pensionado. Y al recordar á Escrig le vienen á la memoria consejos calificó de travesuras inocentes; y al evocar el recuerdo del gobernador Bernad se agolpan á la mente hechos singularísimos, el nombre de un pueblo y los propios de personas: las elecciones, Alcora, Bol y Buyolo, Femenia y Montiel.

Con estos espectros, verdaderas piezas del proceso, ha dictado el fallo que en justicia merece el gobernador civil de la provincia.

Queda todavía á la correspondencia su seguro servidor q. b. s. m.,

Ateapot.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Quince son los periódicos que en Alicante se publican actualmente. De ellos hay seis diarios, *El Boletín Oficial*, *Constitucional Dinástico*, *Graduador*, *Union Democrática*, *Eco de la Provincia* y *La Libertad*; uno alterno, *El Pragmático*; siete semanales, *La Revista de Instrucción Pública*, *Semanario Católico*, *Las Germanias*, *Consecuente*, *Bello Sexo*, *Gallo* y *Ruiz de Alarcón*, y otro quincenal, *La Revelacion*. Proyéctase, además, la publicación de una revista decenal, cuyo título no nos es conocido.

Pocas capitales de provincia podrán presentar tan respetable número de diarios, semanarios y revistas como ofrece Alicante.

En ésta tampoco es escaso el número de publicaciones. Ven la luz *El Mensajero* de primera enseñanza, *La Revista de Castellon*, *El Boletín oficial* y *El Boletín de ventas*, *La Revista Médico Farmacéutica*, tres periódicos políticos *El Clamor* (semanario) *La Provincia* y *El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* (bisemanales); y se anuncia la aparición de otro colega semanal que defenderá los principios de la democracia posibilista.

Y á propósito.

Al noticiar *La Provincia* la próxima aparición del periódico posibilista, dice que espera al colega «arma al brazo.»

Es un modo de esperar sospechoso y poco galante.

Mas en lo cierto hubiera estado el periódico de la calle de Enmedio diciendo que espera al colega en la mesa de su despacho dispuesto á sincerar con la lengua lo que escribe la pluma.

Con el objeto de que los trenes acelerados de mercancías que vienen de Barcelona, estén mejor vigilados, se ha dis-

FUGA DE CONSONANTES.

e. a. e. . a. u. . e. a. au. o. a
o. . a. o. . e. o. a. . . a. a.
e. o. e. . a. . e. a. a. a. o. e
o. u. . i. e. . o. . a. a. a.

CHARADA.

A orillas del *dos* y *tres*
y bajo azulado cielo,
dejéme llevar al vuelo
de ardorosa inspiracion;
y al empezar mi *tres prima*,
la antigüedad recordando,
al rey *todo* batallando
canté en mi composicion.

Soluciones al número anterior.

A la fuga de vocales:

En el reló de la vida
Siempre apunta el minuteró,
La primer hora en la tierra
Y la postrera en el cielo.

Al acertijo: LA OSCURIDAD.

A la charada: MAR-CE-LA.

Pueden colaborar en esta seccion, todos los suscritores.

SECCION RECREATIVA.

LO BES.

Ya, al aguaytar per la montanya 'l sol,
Besa del llag dormit l'onage blau;
L'au qu' canta en lo bosch, besa 'l'altra au
Juntantli 'l bech al remuntar lo vol.

Besa 'l núbol daurat lo ventitjól,
La mar besa ab ses ones á la nau
Y per besar al riu, al aigua cau
La flor que té en les margens són bressól.
Lo mon no 's mes qu' un bes; fins euan
braviu.

Crehua lo llam per l' horicon estés,
Un bes en l' aire ab son flameig escriu...

¡Oh! vine tú, la del esguart encés!
¡Vine y juntém, en el accés mes viu,
Al bes de l' univers la-nostre bés!

Charles Llinás.

TUS OJOS.

A AURORA:
Deslumbradoras perlas
de los indianos golfos,
luceros que fulgurán
entre celajes de oro,

puesto que vaya en los mismos un inspector especial que prestará servicio juntamente con el jefe y mozos de tren. Con esta medida y recorriendo el trayecto desde Tarragona á Valencia durante el día, se cree que podrán evitarse los repetidos robos que se han cometido recientemente en el término de esta ciudad y en los de Oropesa y Alcalá de Chisvert.

Ayer debió llegar á Valencia el nuevo gobernador civil señor don José Escrig. Ignoramos si el director de *La Provincia* marchó á la capital vecina á rendirle sus respetos.

Nuestro querido amigo don José Piñó y Vilanova promotor fiscal de Sagunto, ha sido nombrado juez de entrada en Hoyos, provincia de Cáceres.

Un periódico ha dicho que tan pronto como llegue á Valencia el nuevo gobernador señor Escrig, será trasladado á otro punto el secretario don Francisco Diaz Conde que desempeñó igual cargo en esta provincia. *Las Provincias* de Valencia manifiesta que por ahora no habrá tal traslado.

Se lee en «*La Provincia*»:
«Ha sido nombrado ministro de Ultramar el ilustre poeta y diputado por esta capital, don Gaspar Nuñez de Arce. Tenemos una vivísima satisfacción en poder dar esta noticia á nuestros abonados, y enviamos á tan distinguido hombre público el testimonio de nuestra más cordial felicitación.»

Lo de El Curioso Parlante:
«Todos aquellos servicios, todos estos manejos (todos estos testimonios de cordial felicitación hay que añadir) pueden traducirse por *pretension pura, puro y explícito memorial.*»

En la acreditada fonda de Fortis celebraron el jueves pasado un banquete los posibilistas de esta ciudad, asistiendo cuarenta y dos comensales.

Los brindis atrevidos y violentos contra el *cósi* que allí se pronunciaron, se los recomendamos á *La Provincia* para que escriba el epílogo de su comenzada obra.

Las nubes nos regalaron ayer y anteayer un regular aguacero, que dejaron intransitables las calles de nuestra ciudad.

El ayuntamiento de Vinaroz, ha acordado nombrar hijo adoptivo de aquella población al diputado á cortés por dicho distrito don Antonio Ramirez, *corredor de* del duque de Tetuan.

Este acontecimiento no ha influido en las cotizaciones de la Bolsa.

A propósito del manifiesto que han circulado á los correligionarios las personalidades más importantes del federalismo valenciano, escribe *La Nueva Alianza* un artículo que titula «Estamos donde siempre» y en el significa que el credo eterno que ha constituido y constituirá siempre el partido federal republicano, se sintetiza en las palabras federación, república democrática, sufragio universal y negación de las jefaturas unipersonales.

Trasladamos el último extremo á quien necesita no ignorar los conceptos más elementales de la democracia republicana.

En los días 19 y 20 del que rige, los vecinos del pueblo de Benicasim, celebrarán fiestas en honor de san Antonio.

También el pueblo de Chilches honrará al mismo santo los días del 17 al 22 inclusive, con funciones de iglesia, procesiones callejeras, músicas y disparo de *masquets* y de un bonito castillo de fuegos de artificio.

La junta del Casino Antiguo, ha acordado celebrar bailes de máscaras los días 28 del actual y 1, 4 y 6 del que viene.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 1.º de los corrientes, han sido nombrados juez de Nules, don Manuel Coca Casanova, promotor fiscal que era de

Dolores; de San Mateo, don Francisco María Alonso de Medina, promotor de Játiva; de Viver, don Mariano José Bondía Sanchez, promotor de Morella, y de Lillo, Ramon García Giner, promotor fiscal de Vinaroz.

Por la imprevista descomposición de algunos aparatos, no pudo tener lugar en el teatro de la plaza de Tetuan la función anunciada para el pasado jueves.

Segun prospecto, debió aquella tener lugar anoche.

También á las ocho de la de hoy habrá otra función, en la que se exhibirán nuevos sorprendentes espectáculos.

Parece que el indicado para la dirección del periódico posibilista, cuya próxima aparición se anuncia, es un conocido médico de esta capital, distinguido oftálmico.

El inspirado poeta don José Fola, está terminando una nueva comedia en tres actos, que pronto debe ver la luz pública y que se titulará *Las máscaras vivientes*.

También prepara un trabajo literario de distinta índole, otro joven y no menos inspirado vate de la capital.

De ambos nos prometemos mucho.

Ha pedido licencia temporal para ausentarse de su destino, el ilustrado arquitecto de este ayuntamiento don Godofredo Ros de Ursinos.

Ha fallecido en Valencia, el interventor que fué de esta administración de correos don Antonio Pons, que últimamente desempeñaba el cargo de oficial de la secretaria de la diputación de la vecina provincia. D. E. P.

Se ha comentado mucho la noticia recibida en cartas particulares, de que al ir á tomar posesion los señores magistrados de la audiencia de Avila, encontraron el local sin muebles de ningun género, lo que fué causa de que protestaran, levantando la correspondiente acta en la casa del señor presidente.

Dícese que la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de derechos reales, quedará desierta, por haber trascurrido un año sin haberse hecho las propuestas ni realizado los nombramientos.

Ha tomado posesion del cargo de inspector especial de la renta del timbre del Estado en esta provincia, don Ricardo Calderon de la Barca.

Se halla vacante por fallecimiento de don Francisco Masagué Coselles que la desempeñaba, la plaza de secretario del juzgado de Peñíscola, la cual se ha de proveer el día 21 del que rige, entre los aspirantes que aleguen mejor derecho.

Ayer llegó á esta capital una batería del 5.º regimiento montado de artillería que va á Morella para llevarse el material que segun digimos en el pasado número se ha dispuesto sea trasladado al parque del arma en Valencia.

A su frente va nuestro querido amigo el distinguido comandante, capitán del cuerpo don Antonio Cañada, autor de varias importantes obras militares y científicas.

Esta mañana debe seguir su itinerario.

Resumen mensual del movimiento de población en nacimientos y defunciones ocurridos en esta provincia, comprendido del 27 de Noviembre al 31 de Enero último. Nacimientos; legítimos, 1072; ilegítimos, 19; total general, 1091. Defunciones, 883.

Por el gobierno civil de provincia se ha negado autorización á los pueblos de Benicasim y Chilches, para correr *vaquillas* en plaza cerrada.

Habla el «órgano» de Gonzalez Chermá de la conducta de su correligionario señor Fibla en la diputación é irguiéndose (sin haber antes de que nos lo enseñara el colega) nos dice:

«Ahora solo esperamos que *El Clamor de la Democracia*, (*¡porque no de bebés!*) cumpliendo como lo hacen los publicistas dignos hagan esta manifestacion en sus columnas.»

¿Cuál? ¿La de que el señor Fibla (don Pascual) hizo la manifestacion de que militaba en las filas del partido de Gonzalez Chermá y que seguidamente votó con el *cósi* los turnos de las comisiones permanentes?

¿Cuál? ¿La de que el señor Fibla á no ser aludido directamente por el señor Llorens Bellés, no hubiera hecho aquella declaracion?

¿Cuál? ¿La de que esta declaracion quedó desvirtuada por el voto que en favor del *cósi* emitió el señor Fibla?

¿Cuál? ¿La de que nadie hubiera conocido que Fibla era correligionario de Gonzalez Chermá si lo hubiera dicho?

¿Cuál? ¿La de que en premio á la alianza que existe entre el señor Fibla y el *cósi* éste en la sesion secreta acordó el nombramiento para un cargo de la diputación á favor de un correligionario de Gonzalez Chermá? «Cumpliendo como lo hacen los publicistas dignos» hacemos esta manifestacion en nuestras columnas, dando con ello por el gusto al jefe de los progresistas de la localidad.

No puede exigirse mayor sinceridad.

Para reconciliarse, sin duda, escribe *La Provincia* el siguiente suelto:

«Ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo don Toribio Ruiz de la Escalera, gobernador que fué de esta provincia. R. I. P.»
«Nuestro querido amigo» despues de las amarguras que el *cósi* hizo pasar á aquel malogrado señor?

A las ocho y media de la noche de anteayer, en la calle de Zapateros volcó un faeton de alquiler á causa de habersele roto el eje. El conductor sufrió una leve contusion en la pierna izquierda.

El jefe de orden público de Valencia señor Redon, la noche del jueves en la estacion del ferro-carril capturó á Joaquin Sorribes Soler, de veinticinco años de edad, casado y natural del Forcall, presunto autor ó cómplice del robo y asesinatos de los dos guardias civiles y recaudador de contribuciones de Morella. Le fueron ocupados varios documentos y doce pesetas falsas.

Quedó preso é incomunicado en aquellas cárceles á disposicion del juzgado correspondiente.

Víctima de larga y pénsosa dolencia falleció en la noche de anteayer don Manuel Roca Moliner, organista de la parroquial iglesia de esta ciudad, que gozaba de generales simpatías por sus escelentes prendas de carácter.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo y reciba su atribulada familia el testimonio sincero de nuestro pésame más profundo.

CORREO DE MADRID.

El Estandarte dice que con motivo del mal estado de salud del intendente de palacio, señor don Bonifacio Cortés, le sustituirá dentro de muy pocos días en ese elevado cargo el señor don Juan Francisco Camacho.

—De la sesion de ayer.

El general Martinez Campos se equivocó y la gente se ríe, como si fuera la primera vez que se equivocó el buen señor.

El ministro de la GUERRA.—No sé á qué vienen esas risas, sobre todo, cuando ha sido la mia una equivocacion, porque si yo pretendiera hacer chistes, me agradarian las risas; pero no siendo así, dejo á la consideracion de los que no se han reido, el papel que representan los que se ríen.

El señor ROMERO ROBLEDO.—Se han

reido en aquellos bancos (*señala á la mayoría*.)

El ministro de la GUERRA.—Yo no me dirijo á esos bancos ni á ninguno en particular, porque si yo supiera que alguno en particular se reía, no podría tolerarlo impunemente...

—Un periódico monárquico nos comunica la triste noticia de haber sido robado el trono del rey Juan de Abisinia, (mueble completamente nuevo), segun dice el colega.

Empezamos por hallar poco respetuosa la locucion.

Nosotros, con ser quien somos, nunca nos hubiéramos atrevido á llamar «mueble» á esa cosa tan respetable.

Y nos asusta la idea de que pudiera llegar un día en que se estableciese la costumbre de robar tronos más ó menos usados.

—Dos son las vice-presidencias del Congreso, que han resultado vacantes por los nombramientos de ministros de los señores Nuñez de Arce y Gullon; y serán tres, si como se dice, el señor Angulo, por cuestiones de carácter personal, se halla también dispuesto á renunciar su vice-presidencia. Para estas tres vacantes además del señor marques de Sardoal, citábase ayer á los señores marques de Aguilar del Campo, Capdeponet, Rute, Garcia, San Miguel y algun otro.

—Los diputados que constituyen el grupo de la union republicana probablemente se reunirán esta tarde ó mañana para acordar su conducta en las discusiones parlamentarias. En la primera ocasion que se presente explicarán su proceder con relacion al ministerio actual, y se distribuirán los diversos asuntos que han de presentarse en la deliberacion de la cámara.

—Se ha verificado la eleccion parcial de un senador por la universidad de Madrid.

Presidia la mesa el señor rector, actuando de secretario el señor Isasa, y de escrutadores, los señores Graells y Cervera Torres.

Han tomado parte 262 electores, de los que 136 han votado al señor Moyano, 75, al señor Palou, 28 al señor Figuerola y 23 al señor Retortillo.

El señor Moyano, por consiguiente, ha triunfado por 10 votos de mayoría absoluta, siendo proclamado senador por la universidad de Madrid.

—Habla *La Vanguardia*:

«El nuevo ministerio ha caído en gracia, y cada uno le ha puesto un mote á su gusto.

Los boticarios, le llaman ministerio *essen-cia trementina*, que se evapora al momento.

Los médicos, ministerio miserere.

Los empresarios de teatros, ministerio *Africanita*.

Los comerciantes, ministerio maula.

Los abogados, ministerio Peperre.

Los toreros, ministerio burriciego.

Los labradores, ministerio sequia.

Y el pais en masa, ministerio calamidad.

Y algunos especialmente, ministerio Bellido Dolfos.

Como los niños lo tomen en *guasa*, se nos figura que les van á quemar la sangre á los nuevos ministros.

Nosotros le llamaremos ministerio *Abrido*.

Y nos atenemos á la definicion del Diccionario.»

ARRIENDO.

de un molino harinero titulado *Nuevo*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal, situado en el término de dicha villa; el arriendo debe principiar en 1.º de Enero próximo; la persona encargada vive en Castellon, calle de Enmedio, núm. 144.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
La Caja de imposiciones.—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

Los seguros mutuos.—En esta combinacion pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

Los seguros á prima fija.—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para ahanzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio; pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

SIN COMPETENCIA

LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

Calendarios

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso. 1883

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

americanos

ALMACEN DE MAQUINAS DE COSER

SISTEMA WERTHEIM

AVISO AL PUBLICO

Para que no os sorprendan con las falsificaciones, tened en cuenta que el único depósito de verdaderas máquinas de coser sistema WERTHEIM, es en

ENMEDIO, 88

LA VALENCIANA

ENMEDIO, 88

TIENDA DE MUEBLES

DE

ASCENCIO CASTELLS

CASTELLON

ULTRAMARINOS DEL MORITO

25, SAN JUAN, 25
CASTELLON



25, SAN JUAN, 25
CASTELLON

DE JOAQUIN CATALAN

Aproximándose las Pascuas de Navidad y reconocida la gran deferencia que le ha dispensado y sigue dispensándole el público, procura no escasear medio, con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros y al mismo tiempo con la baratura no vista hasta la fecha: cual podrán apreciar las personas que honren dicho establecimiento.

Surtido completo en ultramarinos como son:

Queso gruyer y bola.
Mantecas del país y extranjeras.
Galletas de todas clases de 2 á 5 rs.
Mantecados la Hujar.
Aceitunas manzanilla y Reina.
Conservas de todas clases.
Pastas catalanas para sopas.
Harinas purés.

Sopa Juliana Reina y Dor
Salchichon de Vich.
Embuchao de lomo.
Chorizos Candelarios.
Longaniza estremeña.
Dátiles de Bajalato.
Pasas de Málaga y Denia
Ciruelas, orejones é higos de Fraga.
Legítimo turrón de Gijona; Alicante, almibar, yema y peladillas de Alcoy.

Vinos extranjeros, del país y de todas clases.
Licores nacionales y extranjeros.
Ginebra marca Campana á 5 y 1/2 rs. tarro.
Champagne de las marcas más acreditadas.
Cafés y thés de todas clases é
Infinidad de otros más artículos.

Este establecimiento debe la gran reputacion á la bondad de sus géneros.

Tiene además depósito único en esta provincia de la Legia Fenix á 2 y 1/2 reales kilo en sacos de á 50.

Cemento Romano á 11 reales el quintal valenciano.

Verdadero cemento portlan á 36 reales el quintal valenciano.

SOBRES TIMBRADOS

á una peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el ciento.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.